E.S.E Hospital San Jerónimo
Trabajamos por ti, por tu salud

CUENTA DE COBRO
CONVENIO DE COOPERACIÓN SS-027-2025

ELABORADA POR:

E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
NIT: 891.079.999-5

PARA:
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA GENERAL / SECRETARÍA DE DESARROLLO DE LA SALUD
NIT: 800.103.935-6

La presente cuenta de cobro se expide en el marco del CONVENIO DE COOPERACIÓN SS-027-2025, suscrito entre la Gobernación de Córdoba y la E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería, cuyo objeto consiste en la transferencia de recursos destinados al pago de acreencias claras, ciertas y exigibles contenidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la ESE.

Por lo anterior, en virtud de lo pactado en la Cláusula Primera y Segunda del Convenio en cita, **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA** adeuda a **LA E.S.E. HOSPITAL SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA** la suma de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (**$7.172.289.364**), correspondiente al Pago de los recursos que serán destinados al pago de acreencias derivadas del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

VALOR TOTAL A PAGAR.

SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, **$7.172.289.364.**

DECLARACIÓN

La E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería certifica que los recursos recibidos con fundamento en esta cuenta de cobro serán destinados de manera exclusiva al pago de acreencias claras, ciertas y exigibles, conforme al Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y a lo dispuesto en el citado convenio.

En Montería, a los 26 días del mes de noviembre de 2025.

GUILLERMO JOSÉ HOYOS NADER
Gerente – Representante Legal
E.S.E. Hospital San Jerónimo de Montería